Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	01/10/2018	
		Código:	18-02-FO-0010	

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTIA

2. Bogotá D.C., 16 DE JUNIO DE 2020

3. Doctor (a) OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS GERENTE

4.	ADICION		PRORROGA	X	MARQUE CON UNA (X)

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	4255-2020
6. NOMBRE CONTRATISTA	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA
7. NIT/CEDULA	830.120.513-2
8. OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN UROLOGIA
9. VALOR A ADICIONAR	NA
10. PLAZO A PRORROGAR	(3) TRES MESES
11. JUSTIFICACIÓN	Me permito solicitar se realice prorroga al contrato No. 4255-2020 cuyo objeto es la Prestación de Servicios de Salud Especializados en Urologia con el fin de garantizar la prestación del servicio de una manera oportuna e integral, a los usuarios que lo demanden contribuyendo de esta forma al incremento de la satisfacción de los mismos.En la institución el servicio de urología brinda un apoyo diagnóstico, terapéutico y de seguimiento a las diferentes patologías, incluyendo la detección temprana de cáncer de próstata y/o tratamiento de la misma, la cual es una de las más frecuentes enfermedades causando un alto porcentaje de mortalidad en el país, además del manejo de la Hiperplasia Prostática Benigna que es la enfermedad con mayor morbimortalidad en la población masculina, todo lo anterior detectándose por medio de exámenes especializados de diagnóstico como la Cistoscopia + calibración uretral, que es un procedimiento realizado en salas de cirugía bajo anestesia local que ayuda al especialista a diagnosticar la mayoría de las anormalidades en el tracto urinario bajo permitiendo realizar un manejo adecuado y planificar su tratamiento para pacientes ambulatorios y hospitalizados. Entre otro de los exámenes de diagnóstico practicamos la biopsia de próstata guiada por ecografía transrectal la cual es de gran apoyo al especialista en la detección de cáncer de próstata para definir el manejo adecuado bien sea quirúrgico, paliativo u hormonal. Su ejecucion es de un 44%

Cordialmente,

ELENA CASTRO SOLARTE
12. Nombre del Supervisor
Directora de Servicios Hospitalarios (E)

DANIEL BLANCO SANTAMARIA
13. Nombre Subgerente
VoBo. Subgerente de Servicios de Salud (E)

15. Anexó: dos(2) folios.

16 JUNIO

Radicado 16/06/20 10:39

PROCEDIMIENTOS CARDIOLOGIA ADULTOS
SERVICIOS CARDIOLOGICOS DEL LLANO E.U FONTIBÓN
PERIODO: MAYO 2017

Descripción	CARPETAS	FOLIOS	FECHA
CONSULTA DE PRIMERA VEZ ADULTO	1	1 AL 238	6 AL 27 MAY
CONSULTA DE CONTROL ADULTO	1	1 AL 68	6 AL 27 MAY
INTERCONSULTA	1	1 AL 13	3 AL 28 MAY
ECOCARDIOGRAMA MODO M Y BIDIMENSIONAL	1	1 AL 168	2 AL 4 MAY
	2	169 AL 335	4 AL 10 MAY
	3	336 AL 505	10 AL 17 MAY
	4	506 AL 680	17 AL 23 MAY
	5	681 AL 824	23 AL 25 MAY
	6	825 AL 860	25 AL 31 MAY
ECOCARDIOGRAMA DE STRESS FARMACOLOGICO	1	1 AL 6	24 AL 31 MAY
ELECTROCARDIOGRAFIA DINAMICA (HOLTER) ADULTO	1	1 AL 187	3 AL 30 MAY
MAPA MONITOREO DE PRESION ARTERIAL ADULTO	1	1 AL 195	10 AL 31 MAY
PRUEBA ERGOMETRICA (TEST DE EJERCICIO) ADULTO	1	1 AL 102	3 AL 10 MAY

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	29/06/2017	
		Código:	15-02-FO-0014	

CERTIFICACION: ____	INFORME PARCIAL: _X_	Marque con una (X) según corresponda

CONTRATO No. 4255-2020	FECHA DEL INFORME :	16/06/2020

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

								Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista:	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA	NIT O C.C	830.120.513-2	Valor Inicial:	$160.000.000			04/03/2020	03/05/2020
Representante Legal:	JORGE ALFREDO FORERO MUÑOZ	Cedula Representante	80.418.055	Adición 1:	$90.000.000	Prórroga 1:		04/05/2020	03/07/2020
Objeto del Contrato u orden:	Prestacion de Servicios de Salud Especializado en Urologia			Adición 2:		Prórroga 2:			
Duración Inicial	DOS (2) MESES			Adición 3:		Prórroga 3:			
Disponibilidades Números	0286 del 14 de febrero 2020; 0294 del 17 de febrero de 2020	Registros Presupuestales	18618 de 02 de marzo 2020	Adición 4:		Prórroga 4:			
				Adición 5:		Prórroga 5:			
				Adición 6:		Prórroga 6:			
				Adición 7:		Prórroga 7:			
				Adición 8:		Prórroga 8:			
				Adición 9:		Prórroga 9:			
Rubro presupuestal	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	CODIGO	3210304	Adición 10:		Prórroga 10:			
				Valor Total:	$340.000.000	Fecha Terminación actual:		03/07/2020	

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO		CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
1	Consulta de urologia		KE10A20 % ()	SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
	Procedimientos quirugicos, endoscopicos		KE10C09 % ()	x		Respuesta de Imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
						Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

FACULTAD DE PUBLICIDAD Y MERCADEO
Sede Bogotá, D.C.
CÓDIGO SNIES Nos. 1828 y 12573
PRO-CÓDIGOS 270946596881100111300 y 270946596581100111900

ACTA DE GRADO No. 648

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m., del día veintitrés (23) de Octubre de dos mil siete (2.007), se reunieron en la Rectoría de la Institución, los doctores Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Gustavo Sandoval Mendoza, Decano de la Facultad de Publicidad y Mercadeo y Jorge Hécer Bolívar Galón, Secretario Académico de la Facultad de Publicidad y Mercadeo, con el objeto de realizar el acto de grado de PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO, a graduando que se relaciona a continuación, debidamente autorizado por el Consejo Académico de la Facultad según Acta No. 023 del veinticinco (25) de Septiembre de dos mil siete (2.007), quien acredita el cumplimiento del programa aprobado por la Junta Directiva del ICFES, mediante Acuerdo No. 268 del diecinueve (19) de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1.991).

Wvesly Rodriguez Arizo CC 79771479 Bogotá LM 79771479

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y la Ley, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le fijo el título de **PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO.**

Luego se tomó el graduando el juramento de rigor, concluido en los siguientes términos: "JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ÉTICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS, PARA SER DIGNOS DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?. El graduando contestó afirmativamente. SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

A continuación se realizó la entrega del Acta de Grado y del Diploma respectivo por parte del Señor Rector. Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y el Señor Rector, dio por terminado el Acto de Grado, siendo las 10:30 a.m.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil siete (2.007).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **014636** otorgado al folio número 023 del libro número 03 de fecha veintitrés (23) de Octubre de dos mil siete (2.007).

Se expide en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil siete (2.007).

JOSE RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	29/06/2017	
		Código:	15-02-FO-0014	

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	655	08-05-2020	04 al 31 de marzo de 2020		64.674.725	64.674.725	275.325.275	19%	
	657	28-05-2020	01 AL 30 DE ABRIL 2020		47.914.650	112.589.375	227.410.625	33%	
			01 AL 31 DE MAYO 2020		37.231.600	149.820.975	190.179.025	44%	
TOTAL					**112.589.375**	**149.820.975**	**190.179.025**	**44%**	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

El contratista cumplio a cabalidad el objeto contractual del presente contrato

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado		$ 112.589.375
Saldo por ejecutar		$ 227.410.625

VALOR TOTAL CERTIFICADO	
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
VALOR A PAGAR	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020 SE ENCUENTRA EN REVISION
ANEXOS:	

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA CASTRO SOLARTE
C.C. No.	52050431
CARGO/PERFIL	DIRECTORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS (E)
AREA DE UBICACIÓN	UNIDAD KENNEDY

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT. 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

WVERLY RODRIGUEZ ARIZA

Con Documento de Identidad No 79771479

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

MEDELLIN - 02 DE MARZO DE 2019 AL 05 DE ABRIL DE 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el libro de Actas No 0020190405

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190405A-160578

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo